

Solicitud de modificación de características de la concesión

Al llenar este formulario, escriba en **letras mayúsculas** y **marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Los **asteriscos en rojo** indican los campos obligatorios a llenar. Si su aprovechamiento tiene más de un río, manantial o pozo, presente tantos **Anexos I** como necesite. En caso de tener **más de un sistema de control de volúmenes**, presente tantos **Anexos II** como necesite.

Referencia expediente concesión actual^{(*) (i)}:

Fecha de la resolución:

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario llenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona representante.

Nombre y apellidos/Denominación social ^(*) :		Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input data-bbox="82 848 452 887" type="text"/>		Territorio histórico ^(*) :
Localidad ^(*) :		Municipio ^(*) :
Dirección ^(*) :		Código postal ^(*) :
Teléfono ^(*) : <input data-bbox="269 1057 643 1096" type="text"/>		Correo electrónico:

En caso de que hubiera representante

Nombre ^(*) :		Apellidos ^(*) :	Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input data-bbox="82 1343 452 1381" type="text"/>		Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :		Dirección ^(*) :	
		Código postal ^(*) :	
Teléfono ^(*) : <input data-bbox="269 1545 643 1583" type="text"/>		Correo electrónico:	

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Datos relativos a la notificación^(*)

Idioma de notificación	<input type="checkbox"/> Euskera
	<input type="checkbox"/> Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)	<input type="checkbox"/> Electrónica
	<input type="checkbox"/> Postal

Edificio Boulevard
C/ Portal de Gamarra 1A, planta 11 01013
Vitoria-Gasteiz (Álava)
945011700

C/ Alameda Urquijo 36,
planta 7 48011
Bilbao (Bizkaia)
945011700

C/ Intxaurrondo 70
planta 1 20015
San Sebastián (Gipuzkoa)
945011700

2 Expone

Que es titular de un aprovechamiento de aguas que tiene las siguientes características:

Características de la concesión actual

Procedencia (indique nombre(s) tras marcar la cruz) (*)	<input type="checkbox"/> Río: <input type="checkbox"/> Manantial: <input type="checkbox"/> Pozo:
--	--

Se puede marcar más de una opción.

Caudal concesional: _____ l/s
Volumen máximo anual: _____ m³
Usos a los que se destinan las aguas:
Superficie regada (en su caso): _____ Ha

Ubicación de la concesión

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Y que en el aprovechamiento se han modificado o se desean modificar las siguientes características:

Características de la concesión futura

Caudal a derivar^(*): _____ l/s
Volumen maximo anual: _____ m³
Punto de toma^(*):
Usos a los que se destinan las aguas⁽ⁱⁱⁱ⁾:
Superficie regada (en su caso): _____ Ha

Si la modificación del caudal supone que el caudal concesional supere los 7.000m³ y es de uso privativo, habrá de tramitarse como una nueva concesión de aprovechamiento de aguas.

Sistema de control de volúmenes^(*)

Marca y modelo del contador:	Coordenadas contador ETRS 89:	
	UTMX	UTMY
Diámetro nominal del contador (mm):	Fecha de instalación del contador:	
Indique las tomas que se recogen en este sistema de control de volúmenes ^(iv) :		

3 Documentación que debe presentar

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general a aportar en todos los casos:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado^(*).
- Documento que acredite la representación, en su caso.
- Memoria acompañada de un croquis explicativo, en la que se describen las modificaciones de características que se han producido, indicando cuales son las nuevas características del aprovechamiento^(*).
- Justificación del caudal a utilizar, adecuándolo a las necesidades reales del uso actual, al que se van a destinar las aguas^(*).
- Plano de situación de la nueva toma (se aportará cuando se haya modificado el punto o puntos de toma).
- Certificado de homologación, facilitado por el fabricante, en el que conste que el sistema de control volumétrico supera las especificaciones del control metrológico^(*).
- Catálogo con las características técnicas e instrucciones de instalación del sistema de control volumétrico^(*). Se indicará el diámetro nominal o calibre del sistema elegido.
- En aquellos casos en los que el sistema de control volumétrico esté ya instalado, además deberá presentar:
 - Fotografías de la toma y del dispositivo de medida.
 - Croquis acotado de la instalación del sistema de control volumétrico, reflejando las distancias a grupos de bombeo, válvulas, filtros, codos, "T", reducciones de sección de tubería, etc.

2. En caso de uso para abastecimiento:

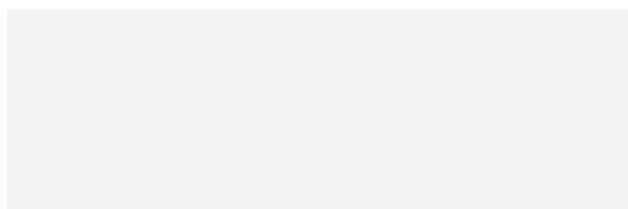
- Informe sanitario de la administración competente.

3. En caso de una concesión para riego:

- Escrituras o documentos de propiedad de la finca. En documento público o privado, en cualquier caso, con nota de liquidación o exención de impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Autoriza al personal de la Agencia Vasca del Agua y demás empleados públicos y autoridades competentes a acceder a los terrenos implicados en la concesión que se solicita, con el fin de poder llevar a cabo las comprobaciones e inspecciones que se consideren oportunas, para lo cual se les facilitará cuantos datos requieran al efecto.

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)



5 Información adicional

- i. En caso de no conocerlo, consultarla en la Agencia Vasca del Agua.
- ii. Se puede revisar en las escrituras o en el plano parcelario del catastro.
- iii. Algunos usos a los que se destina el agua pueden ser: Limpieza de viales, actividad industrial, Obras...
- iv. Indicar el nombre de todas las tomas asociadas a este sistema de control de volúmenes.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Gestión de autorizaciones y concesiones en materia de aguas
Responsable	Agencia Vasca del Agua
Finalidades	Gestión de los expedientes de autorizaciones necesarios para la realización de obras y otras actuaciones en el ámbito del dominio público hidráulico y zonas de servidumbre y policía de cauces, así como en el ámbito de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre competencia de la CAPV. Gestión de los expedientes de autorizaciones para la realización de vertidos al dominio público hidráulico, tanto en las cuencas intercomunitarias como intracomunitarias, así como de las autorizaciones para la realización de los vertidos desde tierra al mar competencia de la CAPV. Seguimiento analítico. Emisión de informes en el ámbito de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Censo e inventario de vertidos. Gestión de los expedientes de concesiones y autorizaciones para la realización de captaciones de aguas superficiales y subterráneas, en las cuencas intracomunitarias de la CAPV. Recursos administrativos. Declaración responsable para el ejercicio de la navegación y flotación en el dominio público hidráulico. Declaración responsable para actuaciones menores de conservación en el dominio público hidráulico y en su zona de policía. Declaración responsable para la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre. Declaración responsable para el vertido de aguas residuales urbanas procedentes de vivienda unifamiliar, sin posibilidad de incorporar a saneamiento municipal.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diputaciones Forales. ○ Otros órganos de la Administración del Estado. ○ Otros órganos de la administración local. ○ Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).